

Madrid, a 19 de junio de 2023

SORTEO NÚMEROS DESEMPATE PROCESOS SELECTIVOS ESTABILIDAD

La base 8.2 del Anexo a la Resolución de 11 de julio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal de larga duración previstas en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y la base 9.3.2 del Anexo a la Resolución de 10 de agosto de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal prevista en el artículo 2 de la mencionada Ley 20/2021, señalan como **último criterio para deshacer los posibles empates** que se pueden producir en la calificación final de los procesos selectivos regidos por estas bases, el siguiente:

“- En último caso, y de persistir el empate, este se deshará conforme al número obtenido en el sorteo público que tendrá lugar una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos. El aspirante cuyo número de orden en la citada lista coincida con el número obtenido en el sorteo tendrá preferencia en caso de empate, y a continuación los/las aspirantes que tengan asignados los números consecutivos sobre el resto”.

El día 14 de junio de 2023 se han celebrado los sorteos de cada uno de los procesos selectivos regidos por dichas bases, salvo el proceso selectivo de TAG -Jurídico- Concurso, que ya se realizó públicamente el día 18 de mayo de 2023.

[Anuncio de 15 de junio de 2023 por el que se publica el resultado del sorteo público de desempate en los procesos de estabilización de empleo temporal](#)

[Anexo. Resultado del sorteo público de desempate](#)

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73
EMERGENCIAS: 616 078 354
E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsgmd.es Twitter: [@ugtsgmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsgmd_aytomadr)
Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)
Telegram:



UGT contigo
PARA DEFENDER
LOS DERECHOS!